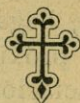


MARTES 21 DE MARZO DE 1905



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO (S. P.)

Honrados por el Rmo. Prelado D. Fr. Francisco Javier Valdés y Noriega para tomar posesión, en nombre y con poderes suyos, de este Obispado, acabamos de tomarla quieta, pacífica y tranquila de la Sede Episcopal salmantina el domingo, 19 de los corrientes, terminadas las horas canónicas, con las formalidades de derecho y loables prácticas de esta Santa Iglesia Catedral, y con la asistencia de las autoridades y corporaciones locales, del clero y pueblo fiel.

Por consiguiente, desde esa fecha todos los sacerdotes de la diócesis expresarán el nombre de nuestro amadísimo Prelado y Pastor en el *Canon* de la misa y en la colecta *Et famulos....*

Cúmplenos ahora hacer saber al pueblo salmantino del día y hora en que S. E. I. hará su entrada solemne en la capital de su diócesis.

Acompañado de la comisión capitular que saldrá á recibirle en Alba de Tormes, llegará el Rmo. Prelado á la estación de esta ciudad el próximo sábado, 25 de los corrientes, fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen, á las 11 y 30 (hora oficial).

La clave de campanas de la Catedral anunciará con un repique general la llegada del tren que conduce al Reverendísimo Señor Obispo: debiendo dar las oportunas disposiciones los señores Párrocos y encargados de parroquias para que, al oír las de la Catedral, toquen las campanas de sus iglesias respectivas.

A las once del reloj de la Catedral, estará en el templo parroquial de San Juan de Sahagún el Cabildo Catedral, á quien se unirá el clero parroquial y el Seminario, con sobrepelliz, el clero regular, las autoridades y corporaciones locales, cofradías y hermandades, para venir procesionalmente á la Catedral acompañando al Excmo. Prelado, revestido ya de ornamentos pontificales.

Los párrocos limítrofes de la capital que á bien lo tuvieran y puedan armonizar la venida á Salamanca con las necesidades de sus feligresías, sería bueno que vinieran á recibir á S. E. I., tornando á sus parroquias por la tarde, para no faltar de ellas en el siguiente día domingo.

No dudamos de la religiosidad de este pueblo salmantino, que tan repetidas pruebas ha dado de sumisión, amor y respeto á la primera autoridad diocesana, que sabrá dispensar á su Excmo. Prelado un recibimiento digno, cariñoso y entusiasta.

Salamanca, 21 de Marzo 1905.

RAMON BARBERÁ,

Gobernador Eclesiástico (S. P.)